



PERÚ

Ministerio de Educación

DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS - DOTACION 2020

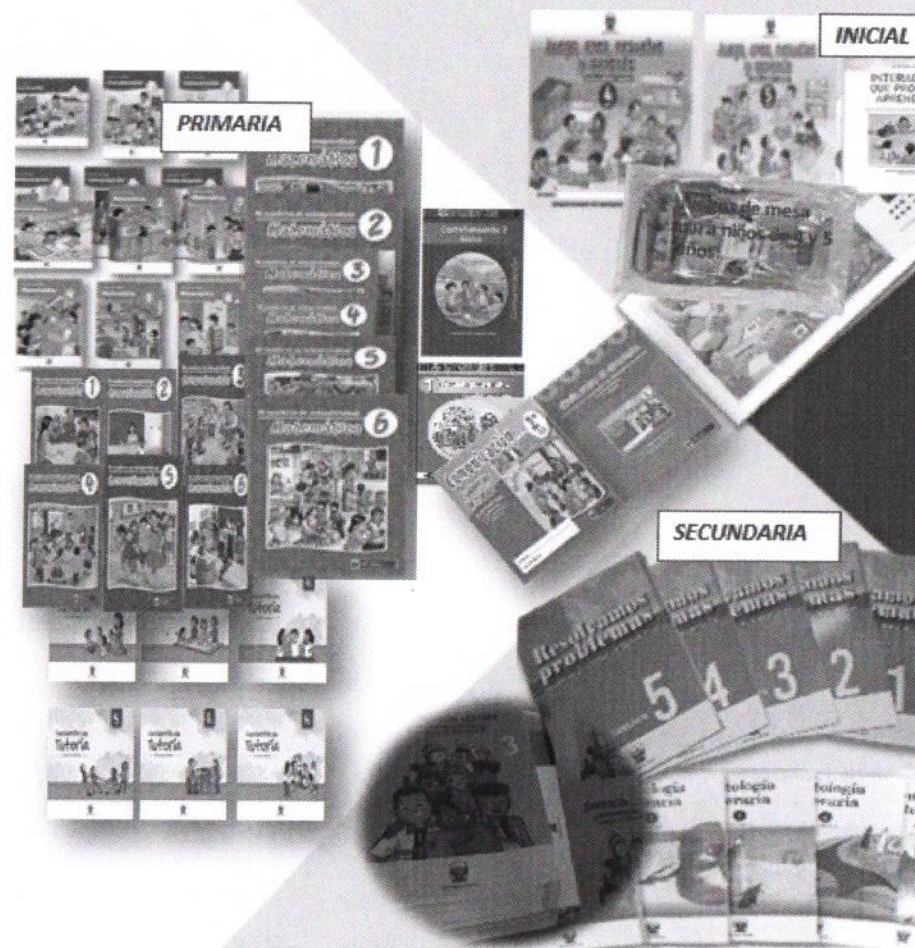
EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE DESEMPEÑO (CDD) N° 08 LLEGADA OPORTUNA Y PERTINENTE DE MATERIALES EDUCATIVOS Y FUNGIBLES EN LAS II.EE.

A partir del 26 de febrero al 12 de marzo, la UGEL Cusco, del ámbito de la Región Cusco, iniciará con el proceso de distribución de materiales educativos como: cuadernos de trabajo, guías para docentes entre otros.

Se les recomienda a los Directores de las II.EE. deben garantizar su presencia y la del comité de recepción (ternas) de materiales educativos conformado en la I.E. a su cargo, para la recepción de materiales.

Es responsabilidad del Director de la II.EE. o del responsable de la recepción de materiales, verificar que el material educativo que llegue a su II.EE. esté en buenas condiciones. Asimismo, debe verificar que se entregue el mismo número de ítems y en las mismas cantidades que figura en el pecosa.

La no recepción de los materiales o las ausencias deliberadas de los miembros del comité son posibles de las acciones administrativas correspondientes.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CPC Rosmariel Rivera Vilca
RESPONSABLE DE ALMACÉN

mejor educación, mejores peruanos

Hagamos del Perú una mejor ESCUELA
BUEN INICIO
DEL AÑO ESCOLAR 2020